



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACIÓN
DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

I SEMESTRE 2015

**POLÍTICA N°12
EN MATERIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y
DEFENSA NACIONAL**

LIMA, JULIO 2015



**POLÍTICA N°12
EN MATERIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y
DEFENSA NACIONAL**

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	3
5. Desempeño alcanzado en cada materia	3
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	11
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	11



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0023-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2015.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2015 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA (DGA)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Funcionario responsable: *Ministro Luis Hernández Ortiz*

Director de Desarrollo e Integración Fronteriza

Correo lhernandez@rree.gob.pe

Teléfono: 2043213

Personal de apoyo

Funcionario *Adrián Donayre Muñoz*

Correo: adonayre@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3229

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y DEFENSA (DSD)

Funcionario responsable: *Ministro Hugo Flores Morales*

Correo electrónico: hflores@rree.gob.pe

Teléfono: 204-2496

Personal de apoyo

Funcionario *Pedro Guillermo Díaz Díaz*

Subdirección de Asuntos Bilaterales de Seguridad y Defensa

Correo electrónico: pdiaz@rree.gob.pe

Teléfono: 204-2502

OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: *Ministro Jorge Wurst Calle*

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209





Econ. Luis Tito Liñán Sánchez
 tlinan@rree.gob.pe
 Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En Materia de **Política de Seguridad y Defensa Nacional**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado un desempeño al 30 de junio de 2015 del **214.10%**, donde, se puede destacar los siguientes logros:

- La Dirección de Seguridad y Defensa de la Cancillería, ha señalado la que se encuentran 17 acuerdos bilaterales en proceso de negociación, 1 en perfeccionamiento y 1 en proceso de ratificación.
- Dictado de 18 cursos en la Escuela de Desminado.
- Suscripción en Nueva York un Memorándum de Entendimiento entre la República del Perú y la República Oriental del Uruguay, el cual entró en vigor el 15 de abril.
- Acuerdo por canje de Notas entre el Perú y los Estados Unidos de América relativo a la prestación de asistencia en la obtención de uranio poco enriquecido para un reactor de investigación.
- Suscripción del Acuerdo de suministro de material nuclear con los Estados Unidos de América y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

En relación al **Objetivo 12.1 “Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de Gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Defensa Nacional”**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

En relación al **Objetivo 12.3 “Impulsar el establecimiento y consolidación de fronteras vivas como auténticos polos de desarrollo”**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

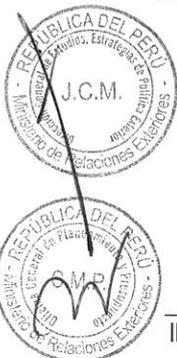
4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOC, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos desconcentrados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

En Materia de **Política de Seguridad y Defensa Nacional** al 30 de junio de 2015 por tipo de objetivo en el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
12.1	39	89	228.21%
12.3	3	6	200.00%





Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al primer semestre de 2015 los objetivos 12.1 y 12.3 han superado un porcentaje del 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 30 de junio de 2015, se han logrado avances que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

Objetivo 12.1

Actividad.- **Negociar convenios, acuerdos de cooperación y/o instrumentos internacionales en materia de seguridad y defensa, desarme, control de armas y no proliferación y minas antipersonal.** Durante el primer semestre se han efectuado los siguientes acuerdos:

- **Acuerdos Bilaterales en proceso de negociación:**

1. ARGENTINA: "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa de la República Argentina y el Ministerio de Defensa de la República del Perú para el establecimiento de un Mecanismo de Diálogo Político Estratégico de nivel viceministerial"
2. BRASIL: "Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Departamento de Policía Federal de Brasil y el Ministerio del Interior con participación de la Policía Nacional del Perú".

NOTA: Mediante oficio del 04.03.2015, el Ministerio del Interior comunicó cancelar el proceso de negociación; ya que existe un instrumento internacional con el mismo objetivo y participantes.

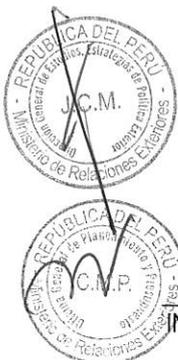
3. BRASIL: "Acuerdo Interinstitucional Internacional de Términos de Cooperación entre la Policía Militar del Estado de Río de Janeiro y la Policía Nacional del Perú".
4. CROACIA: "Convenio entre la República de Croacia y la República del Perú en materia de lucha contra la delincuencia y asuntos de seguridad"
5. ESLOVENIA: "Acuerdo de Cooperación en materia de lucha contra el crimen organizado, terrorismo y narcotráfico entre la República de Perú y la República de Eslovenia"
6. ESPAÑA: "Acuerdo Entre la República del Perú y el Reino de España para el intercambio y protección recíproca de información clasificada en el ámbito de la Defensa"
7. ESPAÑA: "Convenio de cooperación entre la República del Perú y el Reino de España en materia de seguridad y de lucha contra la delincuencia"
8. ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: "Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de Perú sobre Incremento de la Cooperación para Impedir y Combatir el Crimen Grave".





9. GRECIA: "Acuerdo sobre Cooperación en Defensa entre el Ministerio de Defensa del Perú y Ministerio de Defensa Nacional de la República Helénica".
 10. GUATEMALA: "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú a través del Ministerio de Defensa y el Gobierno de la República de Guatemala a través del Ministerio de Defensa Nacional"
 11. MEXICO: "Acuerdo Interinstitucional de Cooperación en el ámbito de la Seguridad y la Defensa entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y la Secretaría de la Defensa Nacional de los Estados Unidos Mexicanos".
 12. PORTUGAL: "Acuerdo de Cooperación Interinstitucional Internacional entre el Ministerio de Administración Interna del Portugal y el Ministerio del Interior del Perú, con participación de la Policía Nacional del Perú".
 13. RUMANIA: "Acuerdo de cooperación en materia de lucha contra el crimen organizado, terrorismo y tráfico ilícito de drogas entre la República de Perú y la República de Rumanía"
 14. RUSIA: "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Protección Mutua de la Información Clasificada en el ámbito de la Cooperación Técnico-Militar".
 15. SERBIA: "Acuerdo de cooperación entre el Gobierno de Serbia y el Gobierno de la República del Perú en materia de Defensa"
 16. SUDÁFRICA: "Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y el Ministerio de Defensa de la República de Sudáfrica".
 17. URUGUAY: "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Interior de la República Oriental de Uruguay y el Ministerio del Interior de la República del Perú".
- **Acuerdos Bilaterales suscritos y/o en proceso de perfeccionamiento interno:**
 1. Se encuentra en marcha el procedimiento interno para la emisión del instrumento de ratificación del Acuerdo de Prórroga del Acuerdo de cooperación para la promoción de la ciencia y la tecnología nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), de acuerdo a su artículo XI el mismo terminaría el 4 de septiembre de 2015.
 - **Acuerdo Bilaterales en proceso ratificación:**
 1. CANADA: "Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y el Ministerio de Defensa Nacional de Canadá con respecto a la Cooperación en Defensa" (suscrito en Canadá, marzo 2013).

Actividad.- **Suscribir o adherirse a instrumentos internacionales sobre seguridad y defensa, desarme, control de armas y no proliferación y minas antipersonal.** La presente actividad estaba programada para el segundo semestre; sin embargo, se han ejecutado en el primer semestre las siguientes acciones:





- El Tratado sobre Comercio de Armas entró en vigor el 24 de diciembre de 2014, el Perú lo firmó el 24 de setiembre de 2013, y actualmente se está llevando adelante el proceso de perfeccionamiento interno, habiendo sido ya aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores, y estando pendiente su debate en el Pleno del Congreso de la República.
- El 24 de febrero de 2015 se suscribió en Nueva York un Memorándum de Entendimiento entre la República del Perú y la República Oriental del Uruguay, el cual entró en vigor el 15 de abril pasado. Dicho instrumentó permitió el despliegue de 160 efectivos militares peruano en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) durante el mes de abril.
- El 23 de febrero de 2015 se suscribió del Acuerdo de suministro de material nuclear con los Estados Unidos de América y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), gracias a las gestiones efectuadas entre la Representación Permanente del Perú en Viena, la Dirección de Seguridad y Defensa de esta Cancillería y el Instituto Peruano de Energía Nuclear. Ambos acuerdos posibilitarán la continuidad del uso pacífico de la energía nuclear en el Perú a través del programa de investigación y desarrollo que permite la producción de insumos necesarios para el tratamiento del cáncer, ello como parte de la cooperación técnica internacional que el OIEA ofrece al Perú.

Actividad.- **Coordinar la elaboración del Plan Anual de Inteligencia correspondiente a la Cancillería.** Al respecto se elaboró el Plan de Inteligencia Institucional correspondiente al año 2015.

Actividad.- **Participar en la organización y asistir a reuniones bilaterales para preparar la posición nacional en temas de seguridad y defensa (2+2, Ronda de Conversaciones de Altos Mandos de las FF.AA., Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), Autoridades Nacionales, entre otros mecanismos).**

1. GABINETE BINACIONAL PERÚ – ECUADOR / EJE DE SEGURIDAD Y DEFENSA

Reunión de los Viceministros del Eje de Seguridad y Defensa Perú – Ecuador (Relaciones Exteriores, Interior, Defensa, Justicia). Lima, 5 y 6 de marzo de 2015.

En el citado encuentro bilateral participaron los Viceministros de Políticas para la Defensa y de Orden Interno del Perú y el Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), y los Viceministros Coordinador de Seguridad, de Defensa Nacional, de Seguridad Interna y de la Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador.

En dicha reunión se elaboró la Matriz del Plan Operativo Anual 2015 (POA 2015) que incluye compromisos relativos a pasos de frontera no autorizados, desminado humanitario, Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), industria y tecnología de la defensa, seguridad ciudadana, gestión de riesgos, trata de personas, entre otros.

2. PRIMER GABINETE BINACIONAL PERÚ – BOLIVIA / EJE DE SEGURIDAD Y DEFENSA

EL Encuentro Presidencial y Primer Gabinete Binacional entre ambos países, se realizó en la ciudad de Puno, del 21 al 23 de junio de 2015.





Dentro de los ejes temáticos del Gabinete Binacional se encuentra el Eje de Seguridad y Defensa, en el que se concretaron treinta (30) compromisos relativos a temas como lucha contra las drogas, el contrabando, la corrupción, cooperación en materia de seguridad, de defensa, de gestión de riesgos y acciones para la visualización e identificación de los límites fronterizos.

3. GABINETE BINACIONAL PERÚ – COLOMBIA

En el marco del Encuentro Presidencial y I Gabinete Binacional de Ministros Perú-Colombia, celebrado en Iquitos, el 30 de septiembre de 2014, se asumieron compromisos recogidos en 4 Ejes temáticos. En el Eje de Seguridad y Defensa se abordaron temas alusivos a amenazas no convencionales, tráfico ilícito de drogas, minería ilegal y del Grupo de Trabajo Bilateral Policial; los cuales se vienen coordinando con los sectores correspondientes.

4. VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL FRONTERIZA PERÚ-ECUADOR (Arequipa, 04 al 08 de mayo de 2015)

La Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) Perú-Ecuador, nace a iniciativa de la Tercera Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Política (2+2) en Quito, el 03 de marzo de 2011.

Este mecanismo se desarrolla a razón de dos (2) por año. Una en cada país. En ese sentido, la I Reunión Ordinaria se llevó a cabo en Lima (29-31/05/ 2012). La VII Reunión, se realizó en Arequipa (04-08/05/2015).

Al respecto, se destaca las permanentes coordinaciones entre las Fuerzas Armadas de ambos países, en el citado mecanismo, para hacer frente a las amenazas no convencionales presentes en la frontera común. En este sentido, resaltaron la convocatoria a la VIII Reunión de la "COMBIFRON" Ecuador - Perú, a realizarse en Cuenca, en octubre del 2015.

5. Durante los días 30 y 31 de marzo de 2015, en el marco de la celebración de la Comisión Binacional de Lucha Contra el Contrabando (CBLCC), realizado en el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF-Ecuador), se reunió la Mesa de Trabajo N°05 "Tráfico Ilícito y Contrabando de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios", representada por la Comisión Nacional Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales relacionados (CONATIAF) y Policía Nacional del Perú (PNP), así como por el Equipo Técnico de Control de Armas (ETCA) del Ecuador, quienes desarrollaron acciones coordinadas para prevenir y combatir esta problemática, especialmente en la zona de frontera.

6. Del 27 al 28 de abril de 2015, se llevó a cabo en Lima la XII Reunión de autoridades nacionales de acción contra las minas antipersonal del Perú y del Ecuador CONTRAMINAS-CENDESMI. Como es usual, simultáneamente se realizó la Reunión del Director General de Desminado Humanitario del Ejército del Perú y del Comandante del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Ecuador.

7. La Secretaría Técnica del Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS) coordinó cuatro (4) reuniones de trabajo, en la que participaron funcionarios del Ministerio de Defensa, Ejército y Policía Nacional, además del





Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de realizar el seguimiento de las operaciones de desminado humanitario en la Cordillera del Cóndor en la zona de frontera con el Ecuador.

Actividad.- Realizar reuniones de coordinación y de trabajo intersectoriales, a fin de preparar la posición y la participación nacional en foros internacionales sobre seguridad internacional, defensa, no proliferación, desarme y control de armas y minas antipersonal.

1. Mediante Resolución Suprema del 05 de febrero de 2015, se constituyó la comisión multisectorial de naturaleza temporal encargada de elaborar el proyecto de reglamento de La ley N° 30299, ley de armas de fuego, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil.

Presentar las declaraciones, reportes e informes nacionales sobre la aplicación de los instrumentos internacionales:

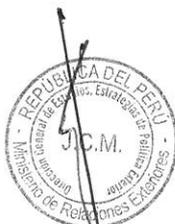
2. Presentación del informe nacional a la Secretaría Técnica del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL) por el Perú en cumplimiento del artículo 14° del Tratado de Tlatelolco (23 de marzo).
3. Presentación de Declaración Anual sobre actividades espaciales y balísticas realizadas por el Perú en el marco del Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de Misiles Balísticos – HCOC (14 de enero).
4. Presentación de Declaración Anual de actividades realizadas por el Perú en el marco del Artículo VI de la Convención sobre la prohibición de las Armas Químicas – CAQ (1 de abril).
5. Presentación de la Declaración Anual sobre el estado de aplicación, por parte del Perú, del párrafo 4 del Artículo X de la Convención sobre la prohibición de las Armas Químicas – CAQ (30 de marzo).

Presentar reportes de transparencia de la Convención sobre minas antipersonal, de la Convención sobre municiones de racimo y de los Protocolos II y V de la Convención sobre ciertas armas convencionales que pueden causar daños superfluos o de efecto indiscriminado:

6. Presentación de informe nacional de transparencia, de conformidad al artículo 7 de la Convención sobre minas antipersonal (18 de mayo de 2015).
7. Presentación de informe nacional de transparencia, de la Convención sobre municiones en racimo (19 de mayo de 2015).
8. Presentación del informe nacional de transparencia de los Protocolos II sobre minas, armas trampa y otros artefactos; y V sobre restos explosivos de guerra, ambos de la Convención sobre ciertas armas convencionales que puedan ser excesivamente nocivas o de efecto indiscriminado (9 de abril de 2015).

Actividad.- Participar activamente en los distintos foros multilaterales, regionales, subregionales y bilaterales sobre seguridad internacional, defensa, desarme, control de armas de fuego, municiones y explosivos, no proliferación de armas de destrucción masiva y minas antipersonal.

1. Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de Policía. Trujillo, 23-24 de abril de 2015. En el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA).





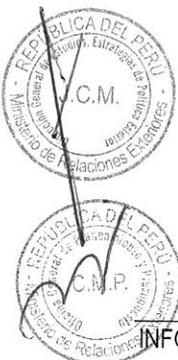
2. Participar en 3 reuniones de coordinación para la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas que se realizará el 2do semestre 2015. En el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
3. Participación en la "Conferencia Diplomática encargada de examinar la propuesta de enmienda a la Convención sobre Seguridad Nuclear presentada por la Confederación Suiza", celebrada en Viena, Austria, a partir del 9 de febrero de 2015.
4. Participación en la "Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP)", celebrada en Nueva York. del 27 de abril al 22. El Embajador Enrique Román Morey presidió el Comité Principal I de la Conferencia.
5. Participación en la "Reunión Regional de Consultas con el Panel Independiente de Alto Nivel de las Naciones Unidas" encargado de efectuar una revisión integral de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las Misiones Políticas Especiales de la ONU, celebrada en la ciudad de Salvador de Bahía, República Federativa del Brasil, del 30 al 31 de marzo de 2015.
6. Participación en la "Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía", celebrada en la ciudad de Trujillo, el 23 y 24 de abril.
7. Participación en la "Reunión Informal del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)", celebrada en Viena el 20 y 21 de abril de 2015.
8. Participación en la "XVI Reunión Regional de Autoridades Nacionales de los Estados partes de América Latina y el Caribe", celebrada en Panamá, del 23 al 25 de junio de 2015.
9. Participación en la "Tercera Conferencia de Estados Parte y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLAN) y Mongolia", celebrada en Nueva York, el 24 de abril de 2015.
10. Participación del Secretario Técnico de CONTRAMINAS en la "XVIII Reunión de Directores Nacionales y Asesores de Naciones Unidas en Minas Antipersonal", realizada en Ginebra del 16 al 19 de febrero de 2015.
11. Participación de un representante de CONTRAMINAS en el Programa Intersesional de Trabajo de la Convención sobre Municiones de Racimo, realizada en Ginebra del 22 al 24 de junio de 2015.
12. Participación de un representante de CONTRAMINAS en el Programa Intersesional de Trabajo de la Convención sobre minas antipersonal, realizada en Ginebra del 24 al 26 de junio de 2015.

Actividad.- **Coordinar con el Sector Defensa la destrucción del arsenal de las municiones de racimo.** Del 4 al 8 de mayo de 2015, visitaron el Perú expertos de la ONG "Norwegian People's Aid" (NPA), con el objeto de brindar capacitación en la destrucción de las municiones en racimo. Esta visita fue gestionada por CONTRAMINAS, en coordinación con el Ministerio de Defensa y la Fuerza Aérea del Perú.

Actividad.- **Coordinar y apoyar el fortalecimiento de capacidades nacionales en temas sobre seguridad internacional, defensa, desarme, control de armas de fuego, municiones y explosivos, no proliferación de armas de destrucción masiva y minas antipersonal.**

Durante el primer semestre se organizaron las siguientes capacitaciones:

1. Conducción por parte de un representante (Cuerpo General de Bomberos) de un Curso Básico organizado por la OPAQ (República Dominicana, 9-13 de febrero).

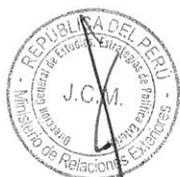




2. Participación de un representante (Cuerpo General de Bomberos) en la conducción de un Ejercicio de Mesa sobre respuesta ante emergencias químicas (Honduras, 7-9 de abril).
3. Participación de dos representantes (Ministerio de Salud) en el “Curso para los Estados Miembros de la Región de América Latina y el Caribe referente a la Gestión de la Seguridad y la Protección Química en los Laboratorios” (Buenos Aires, Argentina, del 15 al 19 de junio de 2015).
4. Participación de funcionaria de la Cancillería en el Simposio de Biovigilancia, desarrollado en la Punta, Callado, del 1 al 5 de junio de 2015, organizado por el Ministerio de Defensa con la cooperación del Comando Sur de los Estados Unidos.
5. El 26 de febrero de 2015, la Comisión Nacional Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CONATIAF) y las Naciones Unidas, organizaron en Lima el seminario internacional “La seguridad ciudadana y el rol de los gobiernos locales en la reducción de la violencia armada”, un espacio de análisis e intercambio de experiencias exitosas de lucha contra la delincuencia armada.
6. Dictado de 18 cursos en la Escuela de Desminado: 1 curso básico en desminado humanitario y 1 curso de supervisores en desminado humanitario, (del 16 de febrero al 20 de marzo de 2015). 7 cursos de reentrenamiento en desminado básico y 7 de reentrenamiento de supervisores: 3 al Ejército (en marzo, abril y mayo del 2015) y 4 a la Policía (de marzo a junio del 2015). 1 curso de asistencia de emergencia (PTLS) del 6 de abril al 1° de mayo de 2015; y 1 curso de despeje de campos de batalla del 11 al 22 de mayo de 2015.

Actividad.- **Planificar e Implementar las actividades en beneficio de las víctimas de minas antipersonal.** Este proceso de asistencia integral a las víctimas por minas antipersonal es continuo e involucra una participación multisectorial. En especial, CONTRAMINAS ha desarrollado reuniones con:

1. Seguro Integral de Salud (SIS), a través de las cuales se ha conseguido que las víctimas civiles por acción de estos artefactos, se hayan registrado automáticamente en el SIS, pudiendo recibir servicios médicos que serán cubiertos por este sistema.
2. CONADIS, se ha venido coordinando con esta entidad para conocer la situación del nuevo proyecto de Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (PIO), con el objeto de asegurar la inclusión de las víctimas de minas antipersonal dentro de la política general de apoyo a las personas con discapacidad con que cuenta el CONADIS.
3. MINDEF, se han sostenido reuniones con funcionarios de la Dirección General de Relaciones Internacionales del MINDEF, incluyendo a representantes de la Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército y del Hospital Militar Central, con el objeto de conocer la situación del señor Willy Travezaño, desminador que sufrió un accidente con una mina antipersonal durante su labor de búsqueda de un campo minado, hecho ocurrido en setiembre del 2014.
4. Instituto Nacional de Oftalmología y Clínica Oftalmológica “Divino Niño Jesús”, se obtuvo que estas entidades puedan intervenir quirúrgicamente al señor Pedro Briceño, víctima de mina antipersonal con un grave caso de infección, que pudo ser controlado.
5. (02) reuniones: Instituto Nacional de Rehabilitación, con quienes se coordinaron la entrega de prótesis y atenciones para sobrevivientes de minas antipersonal.





Objetivo 12.3

Actividad.- **CHILE: Participar en la reunión de Medio Término del III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo a realizarse en la ciudad de Tacna.** Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con diversos sectores nacionales con el objetivo de evaluar los avances en el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el III CIDF Perú-Chile, así como se buscó definir los lineamientos para preparar la agenda del IV CIDF. Sin embargo, la Reunión de Medio Término del III CIDF se suspendió sine die

Actividad.- **Organizar talleres de sensibilización hacia la implementación de políticas de desarrollo e integración fronteriza en Tumbes, Piura, San Martín, Ucayali, Loreto y Puno.** En los meses de febrero y marzo se participó en el desarrollo del Ciclo de Charlas de aproximación a las Autoridades Regionales y Municipales recientemente electas organizado por la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza en la Región de Cajamarca, Tumbes, Iquitos, Cusco y Pucallpa.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(Se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

La activa participación de la Dirección de Seguridad y Defensa y de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza en cumplir con la ejecución de cada una de las actividades programas para el presente semestre.

Recomendaciones:

- Continuar la coordinación y participación de la Dirección de Seguridad y Defensa de la Cancillería en los procesos de negociación de convenios, acuerdos de cooperación e instrumentos internacionales en materia de seguridad.
- Continuar participando en los foros multilaterales, regionales, subregionales y bilaterales sobre seguridad internacional.
- Continuar con la capacitación en los cursos de desminado.

Las principales acciones propuestas son las siguientes:

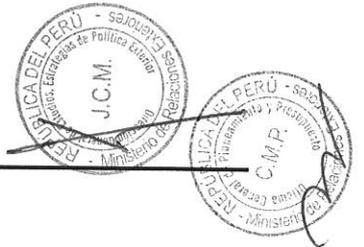
- Coordinar con las ODES para ejecutar los talleres de sensibilización hacia políticas de implementación de políticas de desarrollo e integración fronteriza.



**METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES AÑO 2015
(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)**

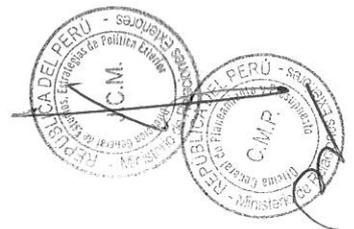
SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE	N°	I SEMESTRE	%			
POLÍTICA 12 : EN MATERIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL									
OBJETIVOS									
12.1 Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de Gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Defensa Nacional.	Negociar convenios, acuerdos de cooperación y/o instrumentos internacionales en materia de seguridad y defensa, desarme, control de armas, no proliferación y minas antipersonal.	N° de documentos	12	19	158%	17 acuerdos bilaterales en proceso de negociación, 1 en perfeccionamiento y 1 en proceso de ratificación			
	Suscribir o adherirse a instrumentos internacionales sobre seguridad y defensa, desarme, control de armas y no proliferación y minas antipersonal	N° de documentos	1	1	100%	El Tratado sobre Comercio de Armas entró en vigor el 24 de diciembre de 2014 y actualmente se está llevando adelante el proceso de perfeccionamiento interno, habiendo sido ya aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores, y estando pendiente su debate en el Pleno del Congreso de la República. Se suscribió en Nueva York un Memorandum de Entendimiento entre la República del Perú y la República Oriental del Uruguay.	Actividad programada en el primer semestre.	Dirección de Seguridad y Defensa (DSD)	
	Coordinar la elaboración del Plan Anual de Inteligencia correspondiente a la Cancillería.	N° de documentos	1	1	100%				
	Participar en la organización y asistir a reuniones bilaterales para preparar la posición nacional en temas de seguridad y defensa (2+2, Ronda de Conversaciones de Altos Mandos de las FF.AA., Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), Autoridades Nacionales, entre otros mecanismos).	N° de reuniones	5	17	340%	6 bilaterales incluye 7 de Coordinación intersectorial, 4 intersectoriales CONTRAMINAS.			



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR
 DIRECCION DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS

POLÍTICA NACIONAL		ACTIVIDAD	INDICADOR	META		EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
				I SEMESTRE	Nº	I SEMESTRE	%			
		Realizar reuniones de coordinación y de trabajo intersectoriales, a fin de preparar la posición y la participación nacional en foros internacionales sobre seguridad internacional, defensa, no proliferación, desarme y control de armas y minas antipersonal.	Nº de reuniones	5	8		160%			
		Participar activamente en los distintos foros multilaterales, regionales, subregionales y bilaterales sobre seguridad internacional, defensa, desarme, control de armas de fuego, municiones y explosivos, no proliferación de armas de destrucción masiva y minas antipersonal.	Nº de reuniones	5	14		280%	Incluye 3 de Coordinación intersectorial MISPA.		
		Coordinar con el Sector Defensa la destrucción del arsenal de las municiones de racimo.	Nº de reuniones	1	1		100%			Dirección de Seguridad y Defensa (DSD)
		Coordinar y apoyar el fortalecimiento de capacidades nacionales en temas sobre seguridad internacional, defensa, desarme, control de armas de fuego, municiones y explosivos, no proliferación de armas de destrucción masiva y minas antipersonal.	Nº capacitaciones	10	23		230%	18 cursos Escuela Desmiando Humanitario		
		Planificar e implementar las actividades en beneficio de las víctimas de minas antipersonal.	Nº de documentos	6	6		100%			



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR
 DIRECCION DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS

AÑO 2015									
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META I SEMESTRE		EJECUCIÓN I SEMESTRE		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Nº	%	Nº	%			
12.3 Impulsar el establecimiento y consolidación de fronteras vivas como auténticos polos de desarrollo.	Participar en la reunión de Medio Término del III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo a realizarse en la ciudad de Tacna.	Nº de reuniones	1	100%	1	100%	Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con diversos sectores nacionales con el objetivo de evaluar los avances en el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el III CIDF Perú-Chile, así como se buscó definir los lineamientos para preparar la agenda del IV CIDF. Sin embargo, la Reunión de Medio Término del III CIDF se suspendió sine die.		Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)
	Organizar talleres de sensibilización hacia la implementación de políticas de desarrollo e integración fronteriza en Tumbes, Piura, San Martín, Ucayali, Loreto y Puno.	Nº de talleres	2	250%	5	250%	En los meses de febrero y marzo se participó en el desarrollo del Ciclo de Charlas de aproximación a las Autoridades Regionales y Municipales recientemente electas organizado por la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza en la Región de Cajamarca, Tumbes, Iquitos, Cusco y Pucallpa.		Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)

